



Resolución provisional de la Convocatoria 2016 de AYUDAS PARA INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE FINANCIACIÓN DEL CONSEJO EUROPEO DE INVESTIGACIÓN (ERC): modalidad Starting Grants.

Vistas las solicitudes presentadas a la modalidad Starting Grants, concluido el proceso de evaluación y selección de solicitudes conforme a lo establecido en el punto 6 de la convocatoria, realizada la valoración por los expertos y, oída la Subcomisión de I+D+i, el Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia resuelve hacer pública la resolución provisional de las ayudas concedidas incluidas en el ANEXO I.

Los informes de evaluación realizados por los expertos serán enviados a los investigadores, y no se podrán instar nuevas evaluaciones por desacuerdo con el contenido de las mismas.

De acuerdo con el punto 7.a de la convocatoria, los beneficiarios de esta ayuda deberán remitir al correo uropeos@ctt.upv.es, la **parte B2** del borrador de la solicitud a la convocatoria **ERC Starting Grant 2016 europea**, en el plazo que se establezca en la resolución de concesión definitiva.

Tal y como se especifica en la convocatoria, se dispone de un plazo máximo de cinco días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución para manifestar su aceptación, en su caso, o para exponer las alegaciones que estimen oportunas. Una vez examinadas las alegaciones, se formulará la resolución definitiva correspondiente. Las alegaciones y/o aceptaciones (en formato libre), deberán dirigirse al Área de Nuevas Iniciativas de Investigación (edificio 6G, 3ª planta, Campus de Vera) y presentarse en el registro del CTT.

Valencia, a 14 de octubre de 2015

Fdo.: José E. Capilla Romá

Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia



ANEXO I

Relación provisional de solicitantes con ayuda concedida

N. registro	Solicitante
SP20150204	GÓMEZ BARQUERO, DAVID